

**PRIM, S.A.**

**Carlos J. Rodríguez Álvarez**  
*Secretario General*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Madrid

Móstoles, Madrid, 21 de Junio de 2010

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en conocimiento que, en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 19 se han tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales Individuales y Estados Financieros Consolidados, Informes de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobar la aplicación de resultados, consistente en dotar la cuenta de reservas de la Sociedad Matriz en la cantidad de 5.841.341,12€ y repartir como dividendo la cantidad de 3.300.000€. El dividendo complementario de 2.432.643,80 euros brutos será satisfecho el próximo 9 de Julio.
3. Reelegir por un período de 6 años a los Sres. Consejeros Bartal Inversiones, S.L., representada por D. Andrés Estaire Álvarez, y D. Juan José Pérez de Mendezona.
4. Modificar el artículo 24º de los Estatutos Sociales.
5. Nombrar auditores de la Sociedad y su Grupo Consolidado a la compañía Ernst&Young.
6. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición de acciones propias, así como para que puedan hacerlo también las compañías filiales, con las condiciones legalmente establecidas.

Atentamente,